



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GRANDAS DE SALIME

ANUNCIO. Aprobación definitiva de "Estudio de implantación LAT 132 kV Salime-Sanzo 2".

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día diecinueve de enero de dos mil doce, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Implantación de iniciativa particular "Estudio de Implantación: L.A.T. 132 kV Salime-Sanzo 2", Grandas de Salime, firmado por la Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D.^a Beatriz Larios Martínez, Colegiado N.º 23.245, siendo su promotor Saltos del Navia Distribución, C.B, CIF. E74.071374.

Proceder a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva del Estudio, conforme a lo previsto en el artículo 97 del Decreto Legislativo1/2004, de 22 de abril.

Contra el acuerdo transcrito anteriormente, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que se estime procedente.

Grandas de Salime, a 24 de enero de 2012.—El Alcalde.—Cód. 2012-01249.